

Cuenca, 2 de Septiembre de 2004

Señores
Socios de la Hostería Sol y Agua

De mis consideraciones:

Cumpliendo las disposiciones legales, en mi calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a realizar el análisis correspondiente de los Estados Financieros por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

La elaboración de los mismos es de responsabilidad de la Administración, y me limitaré a dar mi opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como del cumplimiento de las disposiciones tributarias vigentes.

Se puntualizan los siguientes comentarios.

1.-Los Estados Financieros han sido concluidos tardíamente, y a juzgar por las evidencias físicas e informes se debe a que el sistema de computación colapsó, de acuerdo al informe técnico, el disco duro se averió sin posibilidad de recuperación de la información. Los respaldos realizados en disquetes tampoco sirvieron ya que los mismos estaban contaminados con virus, de tal forma que se ha reconstruido la información para realizar la Contabilidad.

2.-Con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias se ha verificado que los mismos han sido presentados oportunamente, esto es: declaraciones de IVA y retenciones de IVA (formulario 104) y declaraciones de retenciones en la fuente (formulario 103). La declaración del Impuesto a la Renta (formulario 101) y los anexos de retenciones han sido presentados recientemente por el problema anotado en el punto uno.

3.-Las obligaciones laborales y con el IESS, de igual forma han sido cumplidas de acuerdo a las disposiciones Legales vigentes, verificándose roles de pago mensuales, roles de pago de beneficios sociales y planillas de aportes mensuales y fondos de reserva.

4.-El resultado de la Empresa continúa siendo negativo, sin que se pueda recuperar la inversión, el volumen de facturación neta es inferior con respecto al año anterior en 9%. Los gastos fijos tienen una disminución sobre todo en el rubro de depreciación, ya que parte de los activos fijos han terminado su vida útil.

5.-Las cuentas del Balance al ser examinadas no presentan novedades. Sin embargo se debe destacar que existe un déficit muy marcado en el capital de trabajo, ya que el exceso de pasivo corriente es alto con respecto al activo corriente, la relación es negativa de 3 a 1.

6.-El patrimonio se ve afectado por las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, las mismas que han sido enjugadas por el superávit de capital, por decisión de los señores socios, no siendo del caso diferirlas para amortizar en periodos futuros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con urgencia se debe renovar todo el equipo de computación y la implementación del un sistema integrado de software, y realizar respaldos en periféricos seguros.

Con relación a ala actividad misma de la Empresa se debe implementar políticas de comercialización adecuadas y acorde con la economía del país, programando paquetes promocionales a nivel local y nacional.

Finalmente debo manifestar a los señores socios que los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad y reflejan razonablemente la situación de la Empresa, realizados algunas pruebas de control interno han dado resultados favorables, por lo que se recomienda la aprobación de los mismos.

Cualquier información adicional que Ustedes creyeren convenientes, estoy dispuesto a proporcionarlos.

De los señores socios, suscribo

Atentamente,



Ing. Com. Miriam Durán Y.
COMISARIO.